

Manual de ayuda para la MODIFICACIÓN de los CRITERIOS Y GESTIÓN de la DISPONIBILIDAD para la adjudicación de plazas durante el curso escolar 2025/2026

(SEPTIEMBRE 2025)



ÍNDICE

1.	ACCESO		
2.	МО	DIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	10
2	.1.	CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN OBJETO DE MODIFICACIÓN	10
2	.2.	SELECCIÓN CONVOCATORIA	11
2	.3.	GESTIÓN DE LA CONVOCATORIA	11
3.	GE	STIÓN DE LA DISPONIBILIDAD	17



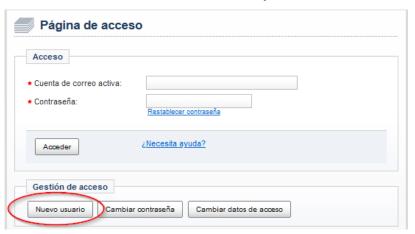
1. ACCESO

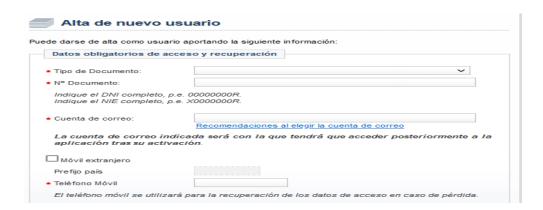
Para poder modificar los criterios para la adjudicación de plazas durante el curso escolar y/o gestionar su disponibilidad, deberá autenticarse en el sistema, lo que dependerá de su situación actual como docente.

¿No ha trabajado nunca como docente en un centro público de Castilla-La Mancha?

Acceda al "seguimiento personalizado" a través del siguiente enlace, como usuario/a externo/a: https://pitiaportal.jccm.es/pitia-portal/login.jsp

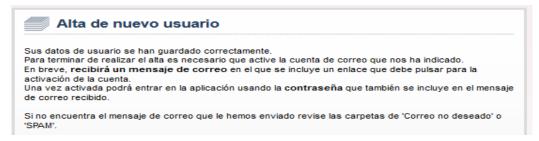
a) <u>Si va a acceder por primera vez al "Seguimiento personalizado"</u>, deberá crear un nuevo usuario, pulsando "nuevo usuario", y rellenar sus datos personales de acceso y recuperación: DNI/ NIE, cuenta de correo y teléfono móvil.







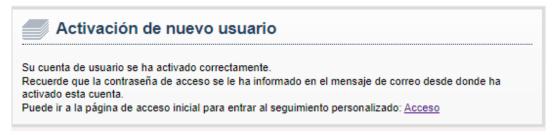
Una vez haya rellenado todos sus datos, debe pulsar "aceptar", y le aparecerá la siguiente pantalla:



Deberá ir a la cuenta de correo facilitada, donde tendrá un correo enviado desde portal.educa@jccm.es que:

- le comunicará que "se ha registrado con éxito en el proceso de solicitud de participación", pero que antes de poder acceder al sistema por primera vez, es imprescindible "activar la cuenta registrada".
- le facilitará sus datos de conexión: Cuenta de correo activa y Contraseña.

Tras pulsar el enlace enviado de "activación cuenta", le aparecerá el siguiente mensaje:



Ya puede ir a la página de acceso inicial para entrar al "Seguimiento personalizado", pulsando en el enlace facilitado ("Acceso"). Escriba su cuenta de correo activa y la contraseña facilitada con anterioridad, y pulse "Acceder":





Desde este momento, ya puede gestionar la MODIFICACIÓN DE SUS CRITERIOS y/o GESTIÓN DE SU DISPONIBILIDAD para la adjudicación de plazas durante el curso escolar.

b) Si ya dispone de usuario, acceda al enlace como usuario/a externo/a y escriba su Cuenta de correo activa y Contraseña:

https://pitiaportal.jccm.es/pitia-portal/login.jsp

En caso de no recordar la contraseña, la puede recuperar desde esta misma página indicando su cuenta de correo activa y pulsando "Restablecer contraseña", apareciendo la siguiente pantalla:



Introduzca su DNI/ NIE y le aparecerán varias opciones de recuperación, bien por correo electrónico, bien por SMS al teléfono móvil registrado:





- Si selecciona "recuperar sus datos de acceso por correo electrónico", llegará a la siguiente pantalla:



Deberá ir a la cuenta de correo facilitada, donde tendrá un correo enviado desde <u>portal.educa@jccm.es</u> que le comunicará su Cuenta de correo activa y nueva Contraseña.

- Si selecciona "recuperar sus datos de acceso por SMS", recibirá en su móvil sus nuevos datos de conexión: Cuenta de correo activa y Contraseña (nueva).

En caso de no recordar su cuenta de correo activa ni su contraseña, puede recuperar estos datos desde esta misma página, pulsando "<u>restablecer contraseña</u>" y <u>dejando los campos "Cuenta de correo activa" y "Contraseña" vacíos</u>. Luego debe seguir los mismos pasos que se han descrito para el caso de "si no se recuerda la contraseña".

Si ya no es propietario de la cuenta de correo o desea modificarla, debe enviar un mensaje a <u>procesos.edu@jccm.es</u> adjuntando copia de su DNI (en formato PDF, si es posible), indicando la nueva dirección de correo electrónico que desea tener como cuenta de correo activa.



¿Ha trabajado como docente en un centro público de Castilla-La Mancha?

Si usted se encuentra en esta situación, deberá acceder desde el Portal de Educación (www.educa.jccm.es) pulsando en el botón <a href="mailto:"Accede a la Intranet", o bien directamente a través del siguiente enlace: https://www.educa.jccm.es/educacion/cm/intranet

En caso de no recordar su contraseña, escriba su identificador (usuario) y pulse el botón "Recuperar contraseña":



Le aparecerá la siguiente pantalla de recuperación de contraseñas del Portal de Educación de CLM: https://educamosclm.castillalamancha.es/recuperarclave/

En el centro de ayuda de EducamosCLM en también puede encontrar información al respecto

En caso de no recordar sus claves de acceso a EducamosCLM vaya a la pantalla de Inicio de sesión de EducamosCLM (https://educamoscim.castillalamancha.es.gr) y en la opción "he obvidado mi contraseña o siga las instrucciones que se le indican.





Introduzca su DNI y el texto de la imagen que se le muestra, y pulse "Enviar Correo".



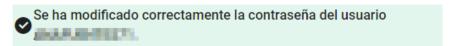
Recibirá en su correo electrónico un enlace para reestablecer su contraseña:



Pulse en enlace y escriba su nueva contraseña:



Se le indicará que su contraseña está modificada:





En caso de no recordar su usuario, ni su contraseña, puede recuperar estos datos desde esta misma página, pulsando "Recuperar contraseña" y dejando los campos "Identificador" y "Contraseña" vacíos. Luego debe seguir los mismos pasos que se han descrito para el caso de "si no se recuerda la contraseña".

Con el usuario y la nueva contraseña, ya puede entrar en su intranet: https://www.educa.jccm.es/educacion/cm/intranet.

<u>Una vez que usted haya accedido a la intranet docente</u>, por favor, pulse "Bolsas de profesorado" y entre en el enlace habilitado para acceder a su <u>"seguimiento personalizado"</u>:



A continuación, pulse en el enlace para acceder al "Seguimiento personalizado".



Desde este momento, ya puede gestionar la MODIFICACIÓN DE SUS CRITERIOS y/o GESTIÓN DE SU DISPONIBILIDAD para la adjudicación de plazas durante el curso escolar.



2. MODIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

2.1. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN OBJETO DE MODIFICACIÓN

Estos son los <u>criterios de participación</u> en los procedimientos de adjudicación de plazas durante el curso escolar <u>que pueden modificarse</u>:

• Provincia o provincias solicitadas.

Los participantes de las siguientes convocatorias NO pueden modificar las provincias:

- MAESTROS ESP. ANTERIORES LOGSE
- CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS
- Tipo de plaza a la que se opta (ordinaria o itinerante).
- **Tipo de jornada**: completa o a tiempo parcial (igual o superior a media jornada o inferior a media jornada).
- Criterio de preferencia en la adjudicación:
 - Duración prevista.
 - Proximidad al domicilio de CLM que el aspirante consignó en su participación.

IMPORTANTE:

- Si se encuentra en varias bolsas, es conveniente que en todas ellas tenga los mismos criterios de asignación.
- Además, para la preferencia por duración prevista o proximidad al domicilio en Castilla-La Mancha, se tendrá en cuenta el último cambio que realice, y éste se aplicará a TODAS las bolsas en las que se encuentre.



2.2. SELECCIÓN CONVOCATORIA

Tras acceder a su "Seguimiento personalizado", se le mostrará la siguiente pantalla, donde usted debe seleccionar la convocatoria por la que quiere **modificar sus criterios** para la adjudicación de plazas durante el curso escolar:



Pulse "SIGUIENTE" para continuar con el proceso.

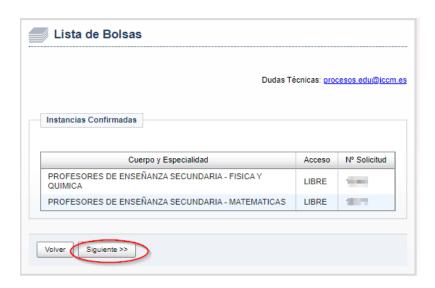
2.3. GESTIÓN DE LA CONVOCATORIA

Tras seleccionar la Convocatoria, llegará a una pantalla donde debe pulsar "OPCIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS" para modificar sus criterios para la adjudicación de plazas durante el curso escolar, <u>del 2 al 3 de septiembre (ambos inclusive):</u>





Tras pulsar "Opciones para la asignación de plazas", se le mostrarán sus solicitudes de participación confirmadas. Seleccione aquella en la que quiera modificar sus criterios:



Pulse "SIGUIENTE" para continuar con el proceso.

A continuación, se le mostrará la pantalla de "Opciones para la asignación de plazas", donde usted tiene varias opciones:

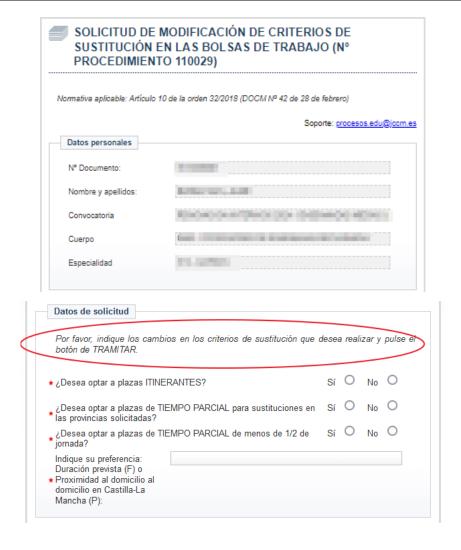






Pulse "Crear una nueva solicitud de opciones para la asignación de plazas" y llegará a la pantalla donde puede modificar sus criterios para las adjudicaciones de plazas durante el curso y las provincias de sustitución.

a) Puede modificar las PREFERENCIAS en la parte superior de la pantalla:

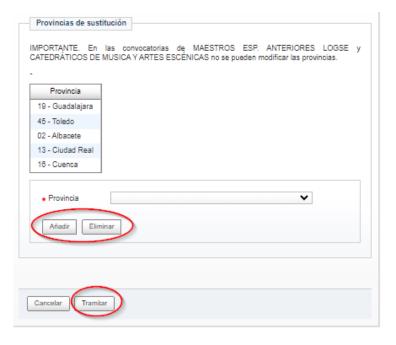


- Si desea optar a **plazas de carácter itinerante**, indique "SÍ" en la casilla correspondiente. En caso contrario, marque "NO".
- Si desea optar a **plazas de tiempo parcial de media jornada o superior**, indique "SÍ" en la casilla correspondiente. En caso contrario, marque "NO".
- Si desea optar a plazas de tiempo parcial de menos de media jornada, indique "SÍ" en la casilla correspondiente. En caso contrario, marque "NO".



- Si desea optar **SÓLO a plazas de jornada completa**, indique "NO" en la casilla de "optar a plazas de tiempo parcial de media de jornada o superior" y "NO" en la casilla de "optar a plazas de tiempo parcial de menos de media jornada".
- Si su preferencia para la asignación de plazas es la duración prevista de la sustitución, marque "F".
- Si su preferencia para la asignación de plazas es proximidad al domicilio en Castilla-La Mancha, marque "P" (sólo se tiene en cuenta en el caso de que el domicilio que tenga informado en el registro sea de CLM).





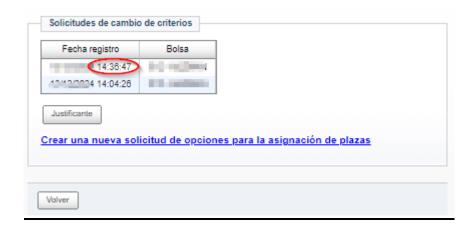
- Si desea añadir provincias, despliegue el menú, seleccione la provincia y pulse AGREGAR.
- Si desea eliminar provincias, seleccione la última provincia y pulse ELIMINAR. Si
 quiere eliminar una provincia que no sea la última, primero borre las que están por
 debajo de ésta. Después, puede añadir las provincias que le interesen.

<u>IMPORTANTE</u>: Recuerde que los participantes de las convocatorias **MAESTROS ESP. ANTERIORES LOGSE** y **CATEDRÁTICOS DE MUSICA Y ARTES ESCÉNICAS** no pueden modificar las provincias.

Pulse "TRAMITAR" para continuar con el proceso.



A continuación, **se le mostrarán las solicitudes que ha realizado y registrado** (<u>sólo será la válida la última solicitud registrada</u>):



- Para descargar el justificante, seleccione la solicitud y pulse "JUSTIFICANTE".
- Para **realizar una nueva solicitud**, pulse "CREAR UNA NUEVA SOLICITUD DE OPCIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS"



3. GESTIÓN DE LA DISPONIBILIDAD

Puede consultar o cambiar su disponibilidad <u>del 2 al 4 de septiembre</u> (ambos inclusive):

a) A través del enlace "Gestión de la disponibilidad" de la pantalla inicial de selección de la convocatoria de este proceso:





b) Desde el portal docente, a través del icono "Cambio del estado de disponibilidad" del menú "Bolsas de trabajo": https://www.educa.jccm.es/es/bolsatra

Bolsas de Trabajo					
Información sobre los procesos relacionados con la gestión de las diferentes b	olsas de trabajo				
Adjudicación de plazas docentes "A la carta"	Bolsa de Trabajo Primaria Bolsa de Trabajo Secundaria y Régimen Especial				
Cambio del estado de disponibilidad Curso 2025/2026	Bolsa de trabajo specialistas y expertisa de EP				
Avisos de emplazamiento	> Seguimiento personalizado Bolsas de trabajo Conservatorio Superior de Música				
Bolsas de trabajo: Profesores de Religión	Oferta pública telemática Convocatoría de procedimiento para la cobertura de plazas mediante llamamiento público telemático Publicación de la bolsa extraordinaria	e B2.			

No olvide pulsar el botón "Guardar cambios" (le aparecerá un mensaje indicándole que sus cambios se han guardado correctamente), y posteriormente pulsar el botón "Obtener justificante" (le recomendamos que guarde el justificante obtenido, en su ordenador).

Por favor, en caso de dudas o incidencias técnicas, contacte con nosotros enviando un correo electrónico, junto a la copia de su DNI:

- Con el acceso al "seguimiento personalizado" o con la tramitación del cambio de criterios para la adjudicación de plazas durante el curso: procesos.edu@jccm.es
- Con el estado de disponibilidad o con la regulación de la constitución y gestión de las bolsas de trabajo: registropersonal.edu@jccm.es

Desde la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha le ayudaremos lo antes posible.

Muchas gracias por su participación.